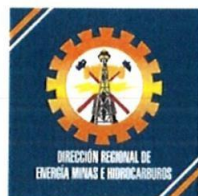


Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental PLANEFA – EFA – GOREHCO PLANEFA 2026





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

PLANEFA 2026 - Planefa PIA (Planefa definitivo)

Datos generales					
Nombre de la EFA	GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO			RUC:	20489250731
Responsable del Planefa	PABLO ACOSTA YAZARY GEISHA			Año de ejecución del Planefa:	2026
Órgano/Unidad Orgánica	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental			Cargo:	Especialista Ambiental
DNI:	72614629	Teléfono:		Correo:	ypablo@regionhuanuco.gob.pe

Introducción

El Gobierno Regional de Huánuco es una Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA) de nivel regional, que forma parte del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA), establecido y regido por la Ley N° 29325 y su modificatoria Ley N° 30011 cuyo ente rector lo constituye el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). Según el Art. 6.3, del Régimen Común de Fiscalización Ambiental, cada EFA deberá ejecutar las actividades contenidas en su PLANEFA aprobado, el ejercicio regular de la fiscalización ambiental a cargo de cada EFA no está limitado a lo que se establezca en su PLANEFA.

Contribuir a mejorar la calidad del ambiente, a través del cumplimiento de las obligaciones ambientales cuyo impacto en el bienestar sea medible a nivel regional, es el objetivo principal del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental del GOREHCO en el año 2026 - PLANEFA 2026.

Para ello, las actividades y productos programados para el año 2026, se encuentran priorizadas según el nivel de riesgo analizado en las siguientes fuentes:

- ¿ Espacios de diálogo con presencia de conflictos socio ambientales.
- ¿ Resultados de acciones realizadas por la EFA en años anteriores.
- ¿ Percepción ciudadana sobre la calidad ambiental.
- ¿ Coordinación interinstitucional: Información priorizada por otras entidades públicas

La evidencia sistematizada y puesta en valor nos permite establecer objetivos e indicadores a nivel de productos y resultados, pero con una visión estratégica de largo plazo orientada a promover el cumplimiento de las obligaciones ambientales en los agentes económicos, con la finalidad de contribuir a la mejora de la calidad ambiental en las zonas priorizadas.

La programación del PLANEFA 2026 se presenta por cada dirección regional, del cual el GOREHCO tiene el encargo de fiscalizar, buscando y promoviendo el cumplimiento ambiental con nuestras acciones preventivas, responsivas y disuasivas.

Se hace especial énfasis en el rol retroalimentador de la fiscalización, a fin de sistematizar los problemas regulatorios que se encuentren producto del trabajo de aplicación de la regulación que se realice en el presente año, y que estos puedan ser materia de evaluación posterior, con el propósito de proponer mejoras regulatorias tanto al Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA), al Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), al Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA) y la regulación ambiental emitida por los diferentes sectores.

Es por ello, que el presente PLANEFA 2026, representa un reto importante para el GOREHCO, el cual se asume con la mayor responsabilidad, a fin de contribuir con un futuro sostenible y armónico para el bienestar de las peruanas y los peruanos.

Estructura orgánica

Nº	Nombre	Incluye función	Número de artículo	Área	Descripción de artículo
1	SUPERVISIÓN	Si	Artículo 72 DRP, Artículo 84 DIRESA, Artículo 74 DREM, Artículo 76 DICERTUR, Artículo 70 dra	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL	La supervisión, como función de las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFAs), tiene por finalidad verificar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y de los instrumentos de gestión ambiental por parte de los administrados, en el ámbito de sus competencias sectoriales. Conforme a la Ordenanza Regional N.º 013-2023-GRH-CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), dicha función es ejercida de manera articulada por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental (artículo 70), la Dirección Regional de la Producción (artículo 72), la Dirección Regional de Agricultura (artículo 73), la Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos (artículo 74), la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (artículo 76) y la Dirección Regional de Salud (artículo 84), quienes, en el marco de sus competencias, realizan acciones de supervisión ambiental preventiva y correctiva, orientadas a asegurar la protección del ambiente.
2	AUTORIDAD DECISORA EN EL EJERCICIO DE LA POTESTAD SANCIONADORA	Si	Artículo 72 DRP, Artículo 84 DIRESA, Artículo 74 DREM, Artículo 76 DICERTUR, Artículo 70 dra	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL	La autoridad decisora en el ejercicio de la potestad sancionadora corresponde a las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFAs) competentes, quienes tienen la atribución de emitir pronunciamiento final en los procedimientos administrativos sancionadores derivados de las acciones de supervisión ambiental, garantizando el debido procedimiento y el principio de legalidad. Conforme a la Ordenanza Regional N.º 013-2023-GRH-CR, dicha función es ejercida por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental (artículo 70), así como por la Dirección Regional de la Producción (artículo 72), la Dirección Regional de Agricultura (artículo 73), la Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos (artículo 74), la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (artículo 76) y la Dirección Regional de Salud (artículo 84), en el marco de sus respectivas competencias sectoriales, siendo responsables de resolver, imponer o archivar las sanciones administrativas.
3	EVALUACIÓN	No			
4	AUTORIDAD INSTRUCTORA EN EL EJERCICIO DE LA POTESTAD SANCIONADORA	No			

Marco Legal

Nº	Nombre/Nº de norma	Título
1	- Decreto Legislativo N° 1451	Decreto Legislativo que fortalece el funcionamiento de las entidades del gobierno nacional, del gobierno regional o del gobierno local, a través de precisiones de sus competencias, regulaciones y funciones
2	Decreto Legislativo N° 1013	Ley de creación, organización y funciones del Ministerio del Ambiente
3	Decreto Legislativo N.º 1085	Decreto Legislativo que crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR). - Ley N.º 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre
4	Decreto Legislativo N.º 1100	Decreto Legislativo que regula la interdicción de la minería ilegal en toda la República y establece medidas complementarias.
5	Decreto Legislativo N.º 1101	Decreto Legislativo que establece medidas para el fortalecimiento de la fiscalización ambiental como mecanismo de lucha contra la minería ilegal
6	Decreto Legislativo N° 1278	Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
7	Decreto Legislativo N°1195	que aprueba la Ley General de Acuicultura. - Decreto Supremo N° 003-2016-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Acuicultura
8	Decreto Ley N° 25977	que aprueba la Ley General de Pesca
9	Decreto Supremo N° 012-2001-PE	que aprueba el Reglamento de la Ley General de Pesca y sus modificatorias
10	Decreto Supremo N.º 013-2002-EM	que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 27651, Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y Minería Artesanal.
11	Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM	Reglamento de Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
12	Decreto Supremo N.º 018-2015-MINAGRI	que aprueba el Reglamento para la Gestión Forestal de la Ley N.º 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre
13	Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM	que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental. - Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, Reglamento de Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
14	Decreto Supremo N.º 019-2015-MINAGRI	que aprueba el Reglamento para la Gestión de Fauna Silvestre de la Ley N.º 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre.
15	Ley N° 27446	Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental
16	Ley N.º 27651	Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y Minería Artesanal
17	Ley N° 27867	Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
18	Ley N° 28611	Ley General del Ambiente.
19	Ley N° 29325	Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental
20	Ley N° 29408	Ley General de Turismo.
21	Resolución de Consejo Directivo N.º 00010-2024-OEFA/CD	Reglamento para la gestión del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - Planefa", que como Anexo forma parte de la presente Resolución
22	Resolución de Consejo Directivo N.º 00019-2025-OEFA/CD	Reglamento de Supervisión del OEFA
23	Resolución Ministerial N° 084-2006-MINCETUR-DM	declaran concluido proceso de transferencia de funciones sectoriales de comercio exterior, turismo y artesanía a favor de los gobiernos regionales.
24	Resolución Ministerial N° 247-2013-MINAM	Régimen Común de Fiscalización Ambiental

Evaluación EFA

Evaluación de problemas ambientales

El Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) se orienta a la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental de las actividades económicas desarrolladas en el ámbito del Gobierno Regional de Huánuco. En este contexto, se identifica que la problemática central radica en el incumplimiento de obligaciones ambientales por parte de los administrados, la limitada aplicación de medidas de prevención y control, así como la necesidad de fortalecer la capacidad de fiscalización ambiental a nivel regional.

Dicha problemática se manifiesta de manera diferenciada en los sectores bajo competencia regional. En el ámbito forestal, a cargo de las Administraciones Técnicas de Flora y Fauna Silvestre de Puerto Inca, Huánuco y Tingo María, persisten actividades como la tala ilegal y el aprovechamiento no autorizado de recursos forestales y de fauna silvestre. En el sector energía y minas, se evidencian riesgos asociados a la pequeña minería y minería artesanal, principalmente por el manejo inadecuado de residuos, emisiones y posibles afectaciones a cuerpos de agua.

Asimismo, en el sector producción, se presentan brechas en el cumplimiento de las condiciones ambientales en actividades acuícolas y pesqueras; mientras que en el sector salud, se identifican desafíos vinculados al control de factores ambientales que inciden en la salud pública, como la calidad del agua, la gestión de residuos y la contaminación ambiental. Por su parte, el sector comercio exterior y turismo enfrenta retos en la supervisión de actividades turísticas que, de no ser adecuadamente gestionadas, pueden generar presión sobre los ecosistemas y recursos naturales.

Indicar las limitaciones o factores que facilitaron el cumplimiento

1. Limitaciones de recursos humanos y logísticos, que restringen la cobertura y frecuencia de las acciones de evaluación, supervisión y fiscalización ambiental en todo el ámbito regional.
2. Insuficiente información actualizada y registros ambientales de las actividades, proyectos y servicios bajo competencia regional, lo que dificulta la priorización de riesgos y la programación efectiva de las intervenciones de fiscalización.
3. Limitaciones presupuestales, que condicionan la ejecución integral de las actividades previstas en el PLANEFA, especialmente en lo referido a desplazamiento, monitoreo ambiental y fortalecimiento de capacidades técnicas.
4. Débil articulación interinstitucional con algunas entidades del SINEFA y gobiernos locales, lo que genera duplicidad de esfuerzos o vacíos en la fiscalización ambiental.
5. Bajo nivel de cumplimiento voluntario de las obligaciones ambientales por parte de los administrados, lo que incrementa la necesidad de acciones correctivas y sancionador

Identificar y evidenciar los problemas ambientales actuales

Nº	Descripción
1	Ospa » Código: HUA-005 E2144 Administrado: Agustín Julio Méndez Huamán
2	Ospa » Código: HUA-017 E2141 Administrado: Municipalidad Distrital de Puerto Inca
3	Ospa » Código: HUA-019 E2141 Administrado: Sociedad Minera de Responsabilidad Limitada Cm Huacarchocha Sac
4	Ospa » Código: HUA-037 E2144 Administrado: Joaquín Chuiquihuanca Abad
5	Ospa » Código: HUA-042 E2139 Administrado: -
6	Ospa » Código: HUA-043 E2141 Administrado: EMPRESA FIGUEROA (CHANCADORA)
7	Ospa » Código: ODESHUC-012 E2145 Administrado: Centro de Atención Único Regional COVID-19 "Santa María del Valle – Huánuco"
8	Ospa » Código: ODESHUC-014 E2145 Administrado: -
9	Ospa » Código: ODESHUC-015 E2145 Administrado: -
10	Sinada » Código: ODHU-0001-2021 E2141
11	Sinada » Código: ODHU-0002-2024 E2139
12	Sinada » Código: ODHU-0003-2021 E2144
13	Sinada » Código: ODHU-0003-2023 E2144 Administrado: PEREZ BETETA, JESUS
14	Sinada » Código: ODHU-0005-2021 E2141 Administrado: FALCON ROJAS, GABRIEL
15	Sinada » Código: ODHU-0006-2022 E2141
16	Sinada » Código: ODHU-0008-2022 E2141
17	Sinada » Código: ODHU-0008-2023 E2141
18	Sinada » Código: ODHU-0011-2019 E2141 Administrado: MENDIETA GARAY, LILIA IRIS
19	Sinada » Código: ODHU-0011-2022 E2139
20	Sinada » Código: ODHU-0012-2022 E2144
21	Sinada » Código: ODHU-0015-2022 E2141
22	Sinada » Código: ODOC-0001-2019 E2141 Administrado: , VARIOS
23	Sinada » Código: SC-0165-2019 E2141 Administrado: SANTA CRUZ HURTADO, ABNER
24	Sinada » Código: SC-0178-2021 E2141
25	Sinada » Código: SC-0188-2019 E2141
26	Sinada » Código: SC-0369-2020 E2139
27	Sinada » Código: SC-0401-2023 E2141
28	Sinada » Código: SC-0401-2023 E2144
29	Sinada » Código: SC-0559-2020 E2141
30	Sinada » Código: SC-0647-2021 E2141 Administrado: FOLLANO ORTIZ, HOWERD

31	Sinada » Código: SC-0655-2019 E2139 Administrado: MATEO VENTURO, ZENON FELIPE
32	Sinada » Código: SC-0866-2020 E2143
33	Sinada » Código: SC-0978-2019 E2144
34	Sinada » Código: SC-1114-2019 E2141 Administrado: CORDOVA, REYSE
35	Sinada » Código: SC-1130-2022 E2141
36	Sinada » Código: SC-1181-2020 E2140
37	Sinada » Código: SC-1235-2019 E2141
38	Sinada » Código: SC-1277-2020 E2141
39	Sinada » Código: SC-1286-2020 E2139 Administrado: PONCE RAYMUNDO, VICITACION
40	Sinada » Código: SC-1316-2022 E2145
41	Sinada » Código: SC-1441-2019 E2139 Administrado: CIPRIANO TUCTO, MACEDONIO
42	Sinada » Código: SC-1441-2019 E2141 Administrado: CIPRIANO TUCTO, MACEDONIO
43	Sinada » Código: SC-1520-2020 E2144
44	Sinada » Código: SC-1612-2023 E2139
45	Sinada » Código: SC-1612-2023 E2144
46	Sinada » Código: SC-1644-2021 E2139
47	Sinada » Código: SC-1649-2021 E2139
48	Sinada » Código: SC-1687-2020 E2139
49	Sinada » Código: SC-1731-2021 E2142
50	Sinada » Código: SC-1760-2024 E2144
51	Sinada » Código: SC-2092-2023 E2144
52	Sinada » Código: SC-2190-2024 E2139
53	Sinada » Código: SC-2284-2024 E2143
54	Sinada » Código: SC-2480-2022 E2141
55	Sinada » Código: SC-2615-2024 E2139
56	Sinada » Código: SC-2645-2024 E2139
57	Sinada » Código: SC-2653-2023 E2144 Administrado: REY MIRANDA, JHONY
58	Sinada » Código: SC-2713-2024 E2140
59	Sinada » Código: SC-3061-2022 E2144 Administrado: VENTURA GUARDIAN, MARTIN
60	Sinada » Código: SC-3243-2023 E2141

61	Sinada » Código: SC-3243-2023 E2144
62	Sinada » Código: SC-3296-2024 E2139
63	Sinada » Código: SC-3339-2023 E2141
64	Sinada » Código: SC-3444-2023 E2141
65	Sinada » Código: SC-3490-2022 E2144 Administrado: JUSTO MALPARTIDA, GISELA ELISA
66	Sinada » Código: SC-3493-2024 E2139
67	Sinada » Código: SC-3504-2023 E2144
68	Sinada » Código: SC-3554-2022 E2139
69	Sinada » Código: SC-3554-2022 E2141
70	Sinada » Código: SC-3644-2024 E2139
71	Sinada » Código: SC-3644-2024 E2141
72	Sinada » Código: SC-3803-2024 E2139 Administrado: MAMANI SUAREZ, ARTHUR GABRIEL
73	Sinada » Código: SC-3851-2023 E2141
74	Sinada » Código: SC-4048-2023 E2144
75	Sinada » Código: SC-4182-2024 E2139
76	Sinada » Código: SC-4182-2024 E2141
77	Sinada » Código: SC-4250-2024 E2139 Administrado: TORRES ESPINOZA, YOVANA

Objetivo general

- El objetivo del PLANEFA 2026 – EFA GOREHCO es realizar ciento cuatro (104) supervisiones ambientales.
 - Del mismo modo constituirse como instrumento normativo de planificación, para ordenar y orientar el desempeño técnico programado de las funciones de evaluación y supervisión a cargo de las EFA respecto a los compromisos ambientales asumidos por los operadores de las actividades productivas del sector minería, salud, producción, agricultura (ATFFS – Huánuco, Puerto Inca y Tingo María) y turismo.

Objetivos específicos

Nº	Objetivo específico
1	1. Ejecutar acciones de evaluación y supervisión ambiental en las actividades, proyectos y servicios bajo competencia regional, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y de los instrumentos de gestión ambiental aprobados. 2. Desarrollar acciones de fiscalización ambiental, orientadas a la prevención, control y corrección de impactos ambientales negativos, aplicando las medidas administrativas correspondientes conforme al marco normativo del SINEFA. 3. Fortalecer la gestión de la fiscalización ambiental regional, mediante la articulación interinstitucional y el fortalecimiento de capacidades técnicas del personal, contribuyendo a la protección del ambiente y al uso sostenible de los recursos naturales en la región Huánuco.

Resumen de programación de actividades PIA

Nº	Actividades de fiscalización ambiental	Unidad de medida	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	Meta anual (Cantidad)	Presupuesto anual (S/)
I	Programación de supervisiones	Informe de supervisión	9	33	35	27	104	154080.00
II	Programación de evaluaciones ambientales	Informe de evaluación						
III	Programación de fiscalización	Informe de fiscalización						
TOTALES:			9	33	35	27	104	154080.00

Insumos EFA

Insumos OEFA

Sinada

Nº	Código	Fecha	Departamento	Provincia	Distrito	Administrado	Estado
1	ODHU-0001-2021	20/7/2021	HUÁNUCO	HUÁNUCO	PILLCO MARCA		Atendido
2	ODHU-0002-2024	11/9/2024	HUÁNUCO	YAROWILCA	PAMPAMARCA		Pendiente
3	ODHU-0003-2021	11/8/2021	HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUANUCO		Atendido
4	ODHU-0003-2023	1/3/2023	HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUANUCO	PEREZ BETETA, JESUS	Pendiente
5	ODHU-0005-2021	29/11/2021	HUÁNUCO	AMBO	HUACAR	FALCON ROJAS, GABRIEL	Atendido
6	ODHU-0006-2022	12/7/2022	HUÁNUCO	AMBO	SAN RAFAEL		Atendido
7	ODHU-0008-2022	28/9/2022	HUÁNUCO	HUÁNUCO	PILLCO MARCA		Atendido
8	ODHU-0008-2023	10/8/2023	HUÁNUCO	HUÁNUCO	PILLCO MARCA		Atendido
9	ODHU-0011-2019	24/10/2019	HUÁNUCO	LEONCIO PRADO	MARIANO DAMASO BERAUN	MENDIETA GARAY, LILIA IRIS	Atendido
10	ODHU-0011-2022	22/11/2022	HUÁNUCO	AMBO	CONCHAMARCA		Atendido
11	ODHU-0012-2022	28/11/2022	HUÁNUCO	HUÁNUCO	SAN FRANCISCO DE CAYRAN		Pendiente
12	ODHU-0015-2022	27/12/2022	HUÁNUCO	AMBO	SAN RAFAEL		Atendido
13	ODUC-0001-2019	6/2/2019	HUÁNUCO	PUERTO INCA	PUERTO INCA	, VARIOS	Atendido
14	SC-0165-2019	28/2/2019	HUÁNUCO	YAROWILCA	CHAVINILLO	SANTA CRUZ HURTADO, ABNER	Atendido
15	SC-0178-2021	26/1/2021	HUÁNUCO	DOS DE MAYO	YANAS		Atendido
16	SC-0188-2019	4/3/2019	HUÁNUCO	LAURICOCHA	RONDOS		Atendido
17	SC-0369-2020	28/2/2020	HUÁNUCO	PUERTO INCA	HONORIA		Atendido
18	SC-0401-2023	31/1/2023	HUÁNUCO	AMBO	SAN RAFAEL		Pendiente
19	SC-0401-2023	31/1/2023	HUÁNUCO	AMBO	SAN RAFAEL		Pendiente
20	SC-0559-2020	24/3/2020	HUÁNUCO	AMBO	CONCHAMARCA		Atendido
21	SC-0647-2021	9/4/2021	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	FOLLANO ORTIZ, HOWERD	Atendido
22	SC-0655-2019	9/7/2019	HUÁNUCO	PUERTO INCA	TOURNAVISTA	MATEO VENTURO, ZENON FELIPE	Atendido
23	SC-0866-2020	8/6/2020	HUÁNUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA		Atendido
24	SC-0978-2019	9/9/2019	HUÁNUCO	AMBO	TOMAY KICHWA		Atendido
25	SC-1114-2019	25/9/2019	HUÁNUCO	PUERTO INCA	TOURNAVISTA	CORDOVA, REYSE	Atendido
26	SC-1130-2022	4/5/2022	HUÁNUCO	PUERTO INCA	PUERTO INCA		Atendido
27	SC-1181-2020	12/8/2020	HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUANUCO		Atendido

28	SC-1235-2019	22/10/2019	HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUANUCO		Atendido
29	SC-1277-2020	27/8/2020	HUÁNUCO	HUÁNUCO	SANTA MARIA DEL VALLE		Atendido
30	SC-1286-2020	31/8/2020	HUÁNUCO	HUÁNUCO	QUISQUI	PONCE RAYMUNDO, VICITACION	Atendido
31	SC-1316-2022	23/5/2022	HUÁNUCO	PACHITEA	PANAO		Atendido
32	SC-1441-2019	25/11/2019	HUÁNUCO	YAROWILCA	CHACABAMBA	CIPRIANO TUCTO, MACEDONIO	Atendido
33	SC-1441-2019	25/11/2019	HUÁNUCO	YAROWILCA	CHACABAMBA	CIPRIANO TUCTO, MACEDONIO	Atendido
34	SC-1520-2020	12/10/2020	HUÁNUCO	HUÁNUCO	CHURUBAMBA		Atendido
35	SC-1612-2023	5/5/2023	HUÁNUCO	HUÁNUCO	AMARILIS		Pendiente
36	SC-1612-2023	5/5/2023	HUÁNUCO	HUÁNUCO	AMARILIS		Pendiente
37	SC-1644-2021	2/9/2021	HUÁNUCO	HUAMALIES	JIRCAN		Atendido
38	SC-1649-2021	2/9/2021	HUÁNUCO	HUÁNUCO	MARGOS		Atendido
39	SC-1687-2020	9/11/2020	HUÁNUCO	PUERTO INCA	HONORIA		Atendido
40	SC-1731-2021	15/9/2021	HUÁNUCO	YAROWILCA	OBAS		Atendido
41	SC-1760-2024	29/4/2024	HUÁNUCO	HUAMALIES	MONZON		Atendido
42	SC-2092-2023	13/6/2023	HUÁNUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA		Pendiente
43	SC-2190-2024	27/5/2024	HUÁNUCO	PUERTO INCA	PUERTO INCA		Pendiente
44	SC-2284-2024	4/6/2024	HUÁNUCO	LAURICOCHA	QUEROPALCA		Pendiente
45	SC-2480-2022	12/9/2022	HUÁNUCO	HUACAYBAMBA	COCHABAMBA		Atendido
46	SC-2615-2024	27/6/2024	HUÁNUCO	HUÁNUCO	SAN FRANCISCO DE CAYRAN		Pendiente
47	SC-2645-2024	28/6/2024	HUÁNUCO	LAURICOCHA	SAN MIGUEL DE CAURI		Pendiente
48	SC-2653-2023	24/7/2023	HUÁNUCO	PUERTO INCA	TOURNAVISTA	REY MIRANDA, JHONY	Pendiente
49	SC-2713-2024	4/7/2024	HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUANUCO		Atendido
50	SC-3061-2022	3/11/2022	HUÁNUCO	PUERTO INCA	CODO DEL POZUZO	VENTURA GUARDIAN, MARTIN	Atendido
51	SC-3243-2023	24/8/2023	HUÁNUCO	PUERTO INCA	PUERTO INCA		Pendiente
52	SC-3243-2023	24/8/2023	HUÁNUCO	PUERTO INCA	PUERTO INCA		Pendiente
53	SC-3296-2024	16/8/2024	HUÁNUCO	HUAMALIES	MONZON		Pendiente
54	SC-3339-2023	4/9/2023	HUÁNUCO	HUÁNUCO	PILLCO MARCA		Atendido

55	SC-3444-2023	11/9/2023	HUÁNUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO		Atendido
56	SC-3490-2022	5/12/2022	HUÁNUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	JUSTO MALPARTIDA, GISELA ELISA	Atendido
57	SC-3493-2024	28/8/2024	HUÁNUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA		Pendiente
58	SC-3504-2023	15/9/2023	HUÁNUCO	HUAMALIES	LLATA		Pendiente
59	SC-3554-2022	15/12/2022	HUÁNUCO	DOS DE MAYO	YANAS		Atendido
60	SC-3554-2022	15/12/2022	HUÁNUCO	DOS DE MAYO	YANAS		Atendido
61	SC-3644-2024	10/9/2024	HUÁNUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA		Pendiente
62	SC-3644-2024	10/9/2024	HUÁNUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA		Pendiente
63	SC-3803-2024	20/9/2024	HUÁNUCO	MARAÑÓN	LA MORADA	MAMANI SUAREZ, ARTHUR GABRIEL	Pendiente
64	SC-3851-2023	10/10/2023	HUÁNUCO	AMBO	AMBO		Atendido
65	SC-4048-2023	24/10/2023	HUÁNUCO	LAURICOCHA	JESUS		Atendido
66	SC-4182-2024	18/10/2024	HUÁNUCO	HUÁNUCO	CHURUBAMBA		Pendiente
67	SC-4182-2024	18/10/2024	HUÁNUCO	HUÁNUCO	CHURUBAMBA		Pendiente
68	SC-4250-2024	23/10/2024	HUÁNUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	TORRES ESPINOZA, YOVANA	Pendiente

Ospa				
Nº	Código	Nº documento	Estado general	Administrado
1	HUA-005		CERRADO	Agustín Julio Méndez Huamán
2	HUA-017		ABIERTO	Municipalidad Distrital de Puerto Inca
3	HUA-019		ABIERTO	Sociedad Minera de Responsabilidad Limitada Cm Huacacocha Sac
4	HUA-037		ABIERTO	Joaquín Chuiquihuanca Abad
5	HUA-042		ABIERTO	-
6	HUA-043		ABIERTO	EMPRESA FIGUEROA (CHANCADORA)
7	ODESHUC-012		CERRADO	Centro de Atención Único Regional COVID-19 "Santa María del Valle – Huánuco"
8	ODESHUC-014		ABIERTO	-
9	ODESHUC-015		ABIERTO	-

Fecha de impresión:25/03/2026 09:30